



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3151  
SANTIAGO, 4 MAR 2011

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio de proceder a la actualización del valor de las tarifas de peajes de acceso a Parque Metropolitano de Santiago.
- b) La Resolución Exenta N° 1875 de fecha 15 de diciembre de 1999, la cual fija el actual valor de peajes.
- c) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 138 de 23 de Diciembre de 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO:

- 1. Rijan a contar de la publicación en el Diario Oficial el siguiente tarifado de peajes por acceso de vehículos a Parque Metropolitano de Santiago:

TARIFAS DE PEAJES:

Tipo de Vehículo	Lunes a Viernes	Sábados, Domingos y Festivos.
Autos	\$ 3,000	\$ 4,000
Motos	\$ 1,500	\$ 1,500
Van Carry	\$ 5,000	\$ 7,000
Buses y Camiones	\$ 25,000	\$ 30,000

- 2. Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 1875 de fecha 15 de diciembre de 1999.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.



*Bernardo Kupfer Matte*  
**BERNARDO KÜPFER MATTE**  
Ingeniero Civil Industrial  
**Director**  
Parque Metropolitano de Santiago

*MMV/MHN/MNR*  
**MMV/MHN/MNR**  
DISTRIBUCIÓN:

- > Div. Jurídica (c/a);
- > Div. Administ. Finanzas y Operaciones (c/a);
- > Depto. Finanzas (c/a);